



España prepara sus puertos para la eólica marina con 212 millones de inversión

- Con 212 millones de euros, el MITECO lanza su primera convocatoria de ayudas para adaptar puertos estatales al despliegue de energías renovables marinas, ponie...



GALERIA

[revista digital](#)

[revista energía renovable](#)

[energía renovable](#)

[energías limpias](#)

[energía fotovoltaica](#)

[energía solar](#)

<https://www.review-energy.com/eolico/espana-prepara-sus-puertos-para-la-eolica-marina-con-212-millones-de...>

Jueves, 08 enero 2026

8 enero 2026 0

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) ha abierto la primera convocatoria de ayudas a proyectos de **adaptación física de la infraestructura portuaria estatal destinada al despliegue de energías renovables marinas**. La línea de financiación, dotada con **212 millones** de euros de los fondos NextGenEU, forma parte del programa **PORT-EOLMAR** y busca reforzar las capacidades logísticas y la cadena de valor nacional para la fabricación y montaje a gran escala de aerogeneradores marinos y dispositivos de energías del mar.

El objetivo es que los puertos españoles de interés general puedan actuar como base logística para la construcción, montaje, puesta en marcha, reparación y mantenimiento de parques eólicos offshore y otros componentes de energías renovables marinas, generando una industria auxiliar competitiva a nivel europeo y global.

Las subvenciones se otorgarán mediante concurrencia competitiva a proyectos estratégicos en puertos de cada región y subregión marina del **Atlántico y el Mediterráneo**, con preasignaciones presupuestarias específicas: 100 millones para la Subregión del Golfo de Vizcaya y las Costas Ibéricas, 30 millones para la Subregión Atlántico Macaronésica de Canarias y 82 millones para la Región del Mar Mediterráneo.

Proyectos industriales asociados

Como requisito excluyente, los proyectos portuarios deberán estar vinculados a un **proyecto industrial sólido** ligado al desarrollo de la cadena de valor de las renovables marinas. La inversión industrial deberá igualar o superar la ayuda solicitada y tener una vigencia mínima de 10 años. Estos desarrollos serán promovidos por operadores privados con títulos concesionales vinculados a las nuevas infraestructuras portuarias generadas con las ayudas.

El **IDAE** , dependiente del MITECO, gestionará la convocatoria en régimen de concurrencia competitiva y valorará la madurez del proyecto –incluyendo la tramitación ambiental–, las capacidades logísticas, externalidades positivas como la creación de empleo, el planteamiento industrial, el número de puertos participantes y el plan económico. Todos los proyectos deberán cumplir con el principio de **no causar un daño significativo (DNSH)** al medio ambiente.

Los expedientes beneficiarios tendrán un plazo máximo de **48 meses** para ejecutar los proyectos, y las subvenciones se entregarán de forma definitiva una vez verificada la ejecución y acreditados los costes subvencionables, así como los compromisos de inversión asociados a los proyectos industriales vinculados.

Infraestructura portuaria y capacidades logísticas

Las inversiones permitirán adaptar muelles, superficies de operación y servicios generales en puertos de la **Zona I** de interés general, con requerimientos mínimos de longitud de atraque, calado y superficie de explanada para operaciones de fabricación, ensamblaje y transporte de aerogeneradores marinos y plataformas flotantes o fijas, tanto para el mercado nacional como internacional.

Oportunidad para las renovables marinas

Según la Estrategia Europea de Energías Renovables Marinas, pocos puertos europeos están preparados para el montaje, fabricación y mantenimiento de infraestructuras marinas. El programa PORT-EOLMAR contribuirá a que los puertos españoles se conviertan en **hub logístico y de operaciones** , reforzando la competitividad industrial del país y situándolo como referente en el despliegue de energías marinas, complementando iniciativas como **RENMARINAS DEMOS** para prototipos y desarrollos experimentales.

Las energías verdes marinas son una palanca para la transformación energética, con capacidad para garantizar seguridad de suministro, descarbonizar la industria y generar oportunidades socioeconómicas, alineadas con **RepowerEU** , la **Net-Zero Industrial Act** y el **Pacto Europeo por una Industria Limpia** .

España cuenta con una sólida industria naval, sector marítimo-portuario, capacidades de ingeniería civil y un ecosistema industrial de materiales y equipamientos, además de condiciones climatológicas favorables, lo que le permite posicionarse como **centro de referencia europeo y mundial** para la implantación de energías renovables marinas y parte clave de la cadena europea de suministro. La **Hoja de Ruta para el Despliegue de la Eólica Marina y las Energías del Mar** , aprobada

en diciembre de 2021, incluye entre sus objetivos estratégicos “ser un referente internacional y europeo en capacidades industriales y en toda la cadena de valor de estas energías”.

El plazo de presentación de solicitudes estará abierto del **28 de enero al 3 de marzo de 2026** .

Comentarios

Sé el primero en comentar...

Deja tu comentario